



PÁRRAFO DESTACADO

LEY DE EUTANASIA

“No es la promoción de una libertad personal extrema ni menos un ‘descarte’ de personas inservibles, propio del capitalismo de alta productividad, lo que está detrás de una ley que permita a un individuo decidir su muerte cuando se cumplen ciertas condiciones apremiantes. Por el contrario: lo que se establece es que toda persona tiene libre albedrío y que el Estado debe otorgar las condiciones para su ejercicio. Una ley de eutanasia es una política pública destinada a expandir la autonomía de las personas en la conducción de su destino”.

Ricardo Solari, académico y ex ministro.
El Mercurio, 8 de junio 2025